



H. Cámara de Diputados  
Corrientes

## RESOLUCIÓN N° 189/10.-

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

### RESUELVE:

**ARTÍCULO 1°.- SOLICITAR** al Ministerio de Producción, Trabajo y Turismo se sirva informar cuál es la situación actual del Establecimiento arrocero de propiedad de los Sres. Zambón y Zampedri ubicado en las adyacencias de Colonia Carlos Pellegrini, y qué medidas ha tomado ese Ministerio para hacer cumplir la normativa vigente en materia de uso de las aguas públicas, declaración de impacto ambiental y verificación y control de las fumigaciones aéreas.

**ARTICULO 2°.- COMUNICAR,** cumplido archivar.-

**DADA** en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los veinticuatro días del mes de noviembre del año dos mil diez.

DRA. EVELYN KARSTEN  
SECRETARIA  
H. CAMARA DE DIPUTADOS



DR. PEDRO GERARDO CASSANI  
PRESIDENTE  
H. CAMARA DE DIPUTADOS

Sancionada: 24-11-2010.-  
Autor: Dip. María Inés Fagetti.-  
Expte. 5826/10 HCD.-